

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2022-2610 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 3/2022. Expediente AYT/475/2022.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 3/2022, de crédito extraordinario, suplemento de crédito, y modificación del anexo de inversiones financiado con cargo al remanente de Tesorería, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes ante el Pleno. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará automáticamente aprobado definitivamente dicho acuerdo.

San Vicente de la Barquera, 6 de abril de 2022.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

[2022/2610](#)